

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARTRADE S.A., EL 20 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de mayo del dos mil veinte, en la oficina de la empresa, siendo las diez horas se reúnen en Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas.

1.-Noris Ronquillo Castro, poseedora de cuatrocientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una que representan el 50% del capital social de la compañía.

2.- Carolina Coello Ronquillo, representada por la Ab. Noris Ronquillo, de acuerdo al poder otorgado ante la Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, poseedora de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una que representa el 50% del capital social.

Quienes representan el 100% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a los que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, Y APROBACION DE LAS ABSORCION DE LAS PÉRDIDAS DEL AÑO 2019

Preside la presente Junta General de Accionistas, la señora Ab. Noris Ronquillo en calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la secretario de la misma el Ab. Carlos Coello Vera, Gerente de la empresa. Acto seguido la Presidenta dispone que el secretario de la junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata que existe el quorum legal correspondiente los que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, conforme a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Junta General, dando lectura al PRIMER PUNTO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, al respecto toma la palabra el Ab. Carlos Coello, Gerente de la compañía, presentando los estados financieros luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD, dichos Estados Financieros, así como también la aprobación de la absorción de las pérdidas por US \$9.437,15.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2019.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que en su informe consta que en el ejercicio económico del año 2019 la compañía no realizó actividad operacional, por lo que al final del ejercicio 2019, se obtuvo una pérdida, por cuanto la compañía no realizó actividad económica alguna, una vez conocido dicho informe, se resuelve aprobarlo..

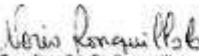
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL AÑO 2019.

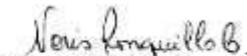
Una vez leído el informe de Comisario, este es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario de la Junta procede a dar lectura íntegra a la presente acta, una vez aprobada por decisión unánime de los asistentes, el Presidente concede un receso para la redacción de la misma

Reinstalada la sesión se firma el Acta con la redacción de lo acordado, tras lo cual se levanta la Junta a las once horas del día, para constancia de lo actuado se procede a firmar en unidad de acto dándose por concluida la JUNTA.

Firman todos los asistentes en unidad de acto en constancia de su aprobación.


Carolina Coello Ronquillo
Accionista
Apoderada
Ab. Noris Ronquillo Castro


Ab. Noris Ronquillo Castro
Accionista